



MUNICIPALIDAD DE
CIENEGUILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2014/MDC

Cieneguilla, 22 de mayo de 2014

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

VISTO

En Sesión Ordinaria de la fecha, la Moción de saludo presentada por el Señor Alcalde Emilio Chávez Huaranga, al distrito de San Luis de la Provincia y Departamento de Lima, al conmemorarse su cuadragésimo sexto aniversario de creación política;

CONSIDERANDO:

Que, con Ley N° 17023 del 23 de mayo de 1968, se crea el distrito de San Luis, de la Provincia y Departamento de Lima;

Que, con motivo de su cuadragésimo sexto aniversario de creación política del distrito de San Luis, el pleno del Concejo de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla hace llegar su saludo a todos los vecinos sanluisinos en la persona de su Alcalde, señor Ricardo Castro Sierra, deseándole los mejores deseos de éxito y superación en beneficio de la población;

POR TANTO; Y, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 27972 ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, CON EL VOTO UNANIME DE LOS SEÑORES REGIDORES Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL, ADOPTÓ EL SIGUIENTE

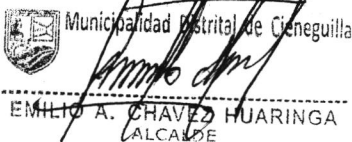
ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR el saludo del Concejo de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla al hermano distrito de San Luis de la Provincia y Departamento de Lima, en la persona de su Alcalde Ricardo Castro Sierra, al conmemorarse su cuadragésimo sexto aniversario de creación política.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSMITIR la presente "Moción de Saludo" a los vecinos sanluisinos, haciendo votos para que continúen en el camino del desarrollo, modernidad y orden de su distrito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
CARLOS MIGUEL MELGAR GARCIA
Secretaría General


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
ALCALDE

